

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26079 RIMAKVALOR SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por medio de la presente se convoca la celebración de Junta General Extraordinaria de socios que tendrá lugar el próximo día 29 de octubre de 2012 a las 12,00 horas en primera convocatoria y el día 30 de octubre de 2012 a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Velázquez número 27, 1.º, exterior izquierda, de Madrid.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los siguientes:

Orden del día

Primero.- Renuncia a la autorización administrativa que otorga a la sociedad su condición de "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (SICAV) y solicitud de exclusión del Registro administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Segundo.- Revocación de los contratos con las Entidades Gestora y Depositaria de la Sociedad y de la totalidad de las facultades delegadas tanto en dichas Entidades como en cualquier tercero.

Tercero.- Exclusión y baja de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta y demás acuerdos que fueran necesarios.

Cuarto.- Solicitud de reversión de las anotaciones y revocación de la designación efectuada al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V).

Quinto.- Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales al objeto de modificar: la denominación social; el objeto social; el domicilio social; el capital social; características y derechos inherentes de las acciones; de los Órganos de la sociedad y de determinación del beneficio; así como modificar o, en su caso, suprimir cualquier artículo estatutario afectado por la pérdida de la condición de "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (SICAV) por parte de la sociedad y de la exclusión de cotización de sus acciones.

Sexto.- Cese, dimisión y nombramiento de Administradores.

Séptimo.- Nombramiento, elección o cese de Auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone a disposición de todos los socios, en el domicilio social, el informe aprobado por el consejo relativo a los puntos 1 a 5 del orden del día, así como el texto de los estatutos sociales que se propondrá a la junta.

Madrid, 21 de septiembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120066620-1

cve: BORME-C-2012-26079